

## **IENOVA REPORTS ON THE TRANSACTION ANNOUNCED BY ITS CONTROLLING SHAREHOLDER SEMPRA ENERGY**

Mexico City, April 9, 2021 - Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (“**IEnova**”) informs the market that, following the relevant event published on April 5, 2021, exclusively for informational purposes, it attaches hereto a Spanish translation of the press release from its controlling shareholder Sempra Energy which was referred to in the aforementioned relevant event dated April 5, 2021.

---

Attached Document

---

## **TRADUCCIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS**

### **SEMPRA ENERGY ANUNCIA ACUERDO PARA VENDER PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE SEMPRA INFRASTRUCTURE PARTNERS**

- Se anuncia acuerdo para vender el 20% de la participación accionaria de Sempra Infrastructure Partners a KKR por \$3.37 billones de dólares (miles de millones de dólares).
- Se simplifica y mejora la escala del negocio de infraestructura.
- Los ingresos se usarán para apoyar el crecimiento de los negocios de servicios públicos en Estados Unidos, así como para fortalecer el balance general de Sempra Energy.
- Se destaca el valor del negocio de infraestructura con la transacción al lograr ganancias esperadas.

San Diego, 5 de abril de 2021 – Sempra Energy (NYSE: SRE) anunció hoy que llegó a un acuerdo definitivo para vender una participación minoritaria del 20% de su nueva plataforma de infraestructura, Sempra Infrastructure Partners, a KKR por un monto de \$3.37 miles de millones de dólares en efectivo. KKR es una empresa líder global de inversiones.

Esta transacción valúa a Sempra Infrastructure Partners en aproximadamente \$25.2 miles de millones de dólares, incluyendo \$8.37 billones de deuda relacionada a los activos al cierre de la transacción.

Este anuncio es parte de una serie de transacciones integradas anunciada originalmente en diciembre de 2020 cuyo objetivo es simplificar los negocios de infraestructura energética de Sempra Energy que no proveen servicios públicos bajo una sola plataforma auto financiable, la cual combina las fortalezas de Sempra LNG, desarrollador líder de infraestructura de exportación de gas natural licuado, y IEnova (Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.), una de las empresas privadas de energía más grandes de México y líder en el desarrollo y operación de infraestructura de energías renovables y gas natural en dicho país. Se espera que esta nueva plataforma cree escalas, libere sinergias de portafolios, ponga de manifiesto el valor del negocio y lo posicione de mejor forma para crecer.

“Durante la próxima década, esperamos que los mercados energéticos de Norteamérica continúen creciendo y estén cada vez más integrados. Combinar nuestros recursos con KKR mejora nuestra capacidad para capturar nuevas oportunidades de inversión en energías limpias y la infraestructura crítica para almacenarla y transportarla,” señaló Jeffrey W. Martin, Presidente y CEO de Sempra Energy. “Asimismo, esta transacción lanza una clara señal sobre el valor y crecimiento esperado de nuestro portafolio de infraestructura.”

“Invertir en nueva infraestructura de energía crítica genera empleos, proporciona energía de forma confiable con menos emisiones y apoya la recuperación económica de Norteamérica”, señaló Raj Agrawal, Socio y Director Global de Infraestructura de KKR. “Ésta es la razón por la cual estamos emocionados por ser socios de Sempra Energy. Esta plataforma de infraestructura establece una base sólida para expandir fuentes más limpias de energía en todo el continente. Con flujos de efectivo sólidos y a largo plazo, basados en contratos, nuestra inversión es consistente con la estrategia de KKR Infrastructure de buscar retornos estables y predecibles para nuestros inversionistas.”

KKR realizará la inversión a través del Global Infrastructure Investors Funds. KKR estableció su estrategia global de inversión en 2008 y desde entonces ha sido uno de los inversionistas en infraestructura más activos a nivel global con un grupo de más de 50 profesionistas de inversión. La empresa actualmente maneja más de \$27 miles de millones de dólares en activos de infraestructura y ha realizado más de 40 inversiones en infraestructura en una serie de subsectores y regiones.

Se espera que la transacción sea completada a mediados de 2021, sujeta a condiciones de cierre normales, incluido el consentimiento por parte de ciertos terceros interesados y reguladores.

### **Destacando Valor**

Al cierre de la transacción, Sempra Energy recibirá el pago en efectivo procedente de KKR sujeto a los ajustes comunes de precio para este tipo de transacciones, incluyendo cambios derivados de las acciones de IEnova no adquiridas durante oferta de intercambio de acciones previamente anunciada por Sempra Energy por las acciones de IEnova que cotizan en Bolsa.

Conforme a los términos del contrato, KKR adquirirá su interés indirecto en IEnova a un precio de USD\$4.13 por acción; precio calculado utilizando la tasa de intercambio propuesta anunciada por Sempra Energy el 2 de diciembre de 2020 y el precio de las acciones ordinarias de Sempra Energy al cierre del 1 de abril de 2021, fecha que constituyó el último día de transacciones inmediatamente anterior a la firma del contrato. KKR tendrá ciertos derechos minoritarios con respecto a Sempra Infrastructure Partners proporcional a la cuantía de su inversión.

Se espera que la nueva plataforma de negocios incremente el valor para los inversionistas y apoye la transición energética global al proveer una mejor plataforma para la innovación y potenciales nuevas inversiones en renovables, hidrógeno, amoníaco, almacenamiento de energía y captura de carbono. Entre otros activos, Sempra Infrastructure Partners es dueño de:

- Un portafolio de gas natural licuado (GNL) que consiste en hasta 45 millones de toneladas por año (Mtpa) de capacidad de exportación de GNL en desarrollo, construcción u operación en las costas norteamericanas del Pacífico y Golfo;
- Un portafolio de proyectos renovables de hasta 4 gigawatts (GW) de energía renovable en desarrollo, construcción u operación en México e infraestructura de transmisión relacionada; y
- Un portafolio de infraestructura de gas natural que consiste en empresas de distribución y ciertos ductos transfronterizos y nacionales, incluyendo aquellos que exportan gas natural a México y suministran a la instalación de GNL Energía Costa Azul.

Los recursos de la venta serán utilizados para apoyar el crecimiento del programa de capital de Sempra Energy de \$32 mil millones de dólares, el cual está enfocado en las empresas de servicios públicos de los Estados Unidos, así como para fortalecer su balance general. Se espera que la venta tenga un efecto positivo en el crecimiento gradual de utilidades.

Asimismo, en diciembre de 2020 Sempra Energy anunció su intención de lanzar un intercambio de acciones públicas de IEnova, con el objetivo de que las acciones ordinarias de Sempra Energy coticen en la Bolsa

Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Sempra Energy tiene la intención de comenzar este intercambio de acciones en cuanto obtenga autorización de autoridades regulatorias en Estados Unidos y México.

Goldman Sachs & Co. LLC está actuando como asesor financiero, mientras que White & Case LLP está actuando como asesor legal de Sempra Energy en esta transacción. Credit Suisse Securities (USA) LLC y Mizuho Securities USA LLC actúan como asesores financieros y Simpson Thacher & Bartlett LLP y Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C. actúan como asesores legales de KKR.

### **Sobre Sempra Energy**

La misión de Sempra Energy es ser la principal empresa de infraestructura energéticas de Norteamérica. El grupo empresarial de Sempra Energy cuenta con más de 19.000 empleados con talento que suministran energía con propósito a más de 36 millones de consumidores. Con más de 66 mil millones de dólares en activos totales a finales de 2020, la empresa con sede en San Diego es propietaria de una de las mayores redes de energía de Norteamérica que presta servicio a algunas de las principales economías del mundo. La empresa está ayudando a avanzar en la transición energética mundial al permitir el suministro de soluciones energéticas con menos emisiones de carbono en cada uno de los mercados a los que sirve, incluyendo California, Texas, México y el mercado de exportación de GNL. Sempra Energy es reconocida constantemente como líder en prácticas empresariales sostenibles y por su arraigado compromiso con la construcción de una cultura de alto rendimiento que incluye la seguridad, la diversidad y la inclusión. Sempra Energy es la única empresa norteamericana del sector de servicios públicos incluida en el Índice Mundial de Sostenibilidad Dow Jones y también fue nombrada una de las "Empresas más admiradas del mundo" del año 2021 por la revista Fortune. Para obtener más información sobre Sempra Energy, visite el sitio web de Sempra Energy en [www.sempra.com](http://www.sempra.com) y en Twitter [@SempraEnergy](https://twitter.com/SempraEnergy).

### **Sobre KKR**

KKR es una empresa de inversión líder a nivel mundial que ofrece soluciones alternativas de gestión de activos, mercados de capitales y seguros. KKR tiene como objetivo generar atractivos rendimientos de inversión siguiendo un enfoque de inversión paciente y disciplinado, empleando a personas de talla mundial y apoyando el crecimiento de las empresas y comunidades de su portafolio. KKR patrocina fondos de inversión que invierten en capital privado, crédito y activos reales y tiene socios estratégicos que gestionan fondos de cobertura. Las filiales de seguros de KKR ofrecen productos de jubilación, vida y reaseguro bajo la gestión de The Global Atlantic Financial Group. Las referencias a las inversiones de KKR pueden incluir las actividades de sus fondos patrocinados y sus filiales de seguros. Para más información sobre KKR & Co. Inc. (NYSE: KKR), visite el sitio web de KKR en [www.kkr.com](http://www.kkr.com) y en Twitter [@KR\\_Co](https://twitter.com/KR_Co).

### ***Información Adicional y Dónde Encontrarla***

*La oferta de intercambio de acciones se presentará a los inversionistas de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (INova) para su consideración. En relación con la oferta de intercambio propuesta, Sempra Energy ha presentado una constancia de inscripción ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) (SEC), la cual incluye un prospecto en relación con la oferta y venta de las acciones ordinarias de Sempra Energy a ser emitidas en la oferta de intercambio, y ha presentado un prospecto y constancia de inscripción y memorándum de oferta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Se exhorta a los Accionistas a leer las constancias de inscripción con cuidado y en su totalidad, así como cualesquier otros documentos o materiales relevantes presentados o a ser presentados ante la SEC o la CNBV en relación con la oferta de intercambio propuesta por referencia en las declaraciones de registro, puesto que pueden contener información relevante sobre la oferta de intercambio propuesta y las partes de la misma. Las constancias de inscripción y otros documentos se encuentran disponibles de forma gratuita en el portal de internet de la SEC,*

[www.sec.gov](http://www.sec.gov), y en el portal de internet de la CNBV, [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv). Las constancias de inscripción y otros documentos pertinentes también pueden obtenerse de forma gratuita mediante la presentación de una solicitud por escrito dirigida a Sempra Energy, Atención: Secretaría Corporativa, dirección: 488 8th Avenue, San Diego, California, 92101.

*Este comunicado de prensa y la información aquí contenida no constituirán una oferta de venta o la solicitud de una oferta de compra de valores, ni habrá ninguna venta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción. No se realizará ninguna oferta de valores en los Estados Unidos de América o en México, salvo en virtud de una constancia de inscripción efectiva y mediante el prospecto incluido en dicha constancia de inscripción y los materiales relacionados presentados ante la SEC y la CNBV. Los valores aquí mencionados no serán ofrecidos o adquiridos hasta que la CNBV haya autorizado la oferta de intercambio propuesta, según lo previsto en la Ley del Mercado de Valores mexicana, y la SEC haya declarado efectiva la constancia de inscripción relacionada con la oferta de intercambio propuesta que ha sido presentada.*

### **Cierta Información en relación con los Participantes Relevantes**

*Sempra Energy y sus directivos, funcionarios ejecutivos y otros miembros de la gerencia y empleados pueden ser considerados como participantes en la solicitud de ofertas de valores en relación con la oferta de intercambio propuesta. La información sobre los directivos y funcionarios ejecutivos de Sempra Energy se incluye o se incorpora por referencia en su Informe Anual en el Formulario 10-K para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado ante la SEC el 25 de febrero de 2021.*

### **Declaraciones Prospectivas**

*Este comunicado de prensa contiene declaraciones que constituyen declaraciones prospectivas en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones prospectivas se basan en suposiciones con respecto al futuro, implican riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de los expresados en cualquier declaración prospectiva. Estas declaraciones prospectivas representan nuestras estimaciones y suposiciones sólo a la fecha de este comunicado de prensa. No asumimos obligación alguna de actualizar o revisar ninguna declaración prospectiva como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otros factores.*

*Las declaraciones prospectivas contenidas en este comunicado de prensa incluyen cualquier declaración relativa a la capacidad de completar las transacciones propuestas descritas en este documento en el plazo previsto o en absoluto, los beneficios previstos de estas transacciones en caso de ser completadas, el impacto proyectado de estas transacciones en el rendimiento o las oportunidades de Sempra Energy, y cualquier otra declaración relativa a las expectativas, creencias, planes, objetivos o perspectivas de Sempra Energy o el rendimiento futuro o la situación financiera como resultado de o en relación con estas transacciones. En este comunicado de prensa, las declaraciones prospectivas pueden identificarse por palabras como "cree", "espera", "anticipa", "planea", "estima", "proyecta", "pronostica", "debería", "podría", "haría", "confiará", "puede", "potencial", "posible", "propuesto", "en proceso", "en construcción", "en desarrollo", "objetivo", "perspectiva", "mantiene", "continúa" o expresiones similares, o cuando hablamos de nuestra orientación, prioridades, estrategia, objetivos, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.*

*Los factores, entre otros, que podrían hacer que nuestros resultados reales y nuestras acciones futuras difieran materialmente de los descritos en cualquier declaración prospectiva incluyen riesgos e incertidumbres relacionados con: el calendario de las transacciones propuestas descritas en el presente*

*documento; la capacidad de satisfacer las condiciones para el cierre de estas transacciones; la capacidad de obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias para completar estas transacciones; la capacidad de lograr los beneficios previstos de estas transacciones; el efecto de esta comunicación en los precios de las acciones de Sempra Energy o de IEnova; los costos de las transacciones; el desvío de tiempo de administración en cuestiones relacionadas con las transacciones; los efectos en estas transacciones de las condiciones industriales, de mercado, económicas, políticas o reglamentarias fuera del control de Sempra Energy; los efectos en estas transacciones de las interrupciones en los negocios respectivos de Sempra Energy o IEnova; los incendios forestales de California, incluidos los riesgos respecto de los cuales se nos declare responsables de los daños, independientemente de la culpa, y de que no podamos recuperar los costes de los seguros, del fondo para incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill) o de las tarifas de los clientes; decisiones, investigaciones, reglamentos, emisión o revocación de permisos y otras autorizaciones, renovación de franquicias y otras acciones por parte de (i) la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission) (CPUC), el Departamento de Energía de Estados Unidos de América (U. S. Department of Energy), la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros organismos reguladores y gubernamentales y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los Estados Unidos de América, México y otros países en los que hacemos negocios; el éxito de los esfuerzos de desarrollo empresarial, los proyectos de construcción y las adquisiciones y desinversiones importantes, incluidos los riesgos relacionados con (i) la capacidad de tomar una decisión final de inversión, (ii) completar los proyectos de construcción u otras transacciones en el plazo y el presupuesto previstos, (iii) la capacidad de obtener los beneficios previstos de cualquiera de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) la obtención del consentimiento de los socios u otros terceros; la resolución de litigios civiles y penales, indagaciones, investigaciones y procedimientos reglamentarios y arbitrajes, incluidos, entre otros, los relacionados con la fuga de gas natural en la instalación de almacenamiento de gas natural Aliso Canyon de Southern California Gas Company (SoCalGas); el impacto de la pandemia de COVID-19 en nuestros proyectos de capital, procesos de aprobación reglamentaria, cadena de suministro, liquidez y ejecución de operaciones las acciones de las agencias de calificación crediticia para rebajar nuestras calificaciones crediticias o ponerlas en perspectiva negativa y nuestra capacidad para obtener préstamos en condiciones favorables y cumplir con nuestras importantes obligaciones al servicio de la deuda; las medidas para reducir o eliminar la dependencia del gas natural y el impacto de la volatilidad de los precios del petróleo en nuestros negocios y proyectos de desarrollo; el clima, las catástrofes naturales, las pandemias, los accidentes, los fallos de los equipos, las explosiones, los actos de terrorismo, las interrupciones de los sistemas informáticos y otros sucesos que interrumpen nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, provoquen la liberación de materiales nocivos, provoquen incendios y nos expongan a responsabilidades por daños materiales o personales, multas y sanciones, algunas de las cuales pueden no estar cubiertas por el seguro (incluidos los costes que superen los límites de las pólizas aplicables), pueden ser impugnadas por las aseguradoras o pueden no ser recuperables de otro modo a través de los mecanismos reguladores o pueden afectar a nuestra capacidad para obtener niveles satisfactorios de seguros asequibles; la disponibilidad de energía eléctrica y de gas natural y la capacidad de almacenamiento de gas natural, incluidas las interrupciones causadas por fallos en la red de transporte, las limitaciones en la retirada de gas natural de las instalaciones de almacenamiento y los fallos en los equipos; las amenazas de ciberseguridad a la red energética, a las infraestructuras de almacenamiento y a los gasoductos, a la información y a los sistemas utilizados para operar nuestros negocios, y a la confidencialidad de nuestra información confidencial y de la información confidencial de nuestros clientes y empleados; la expropiación de activos, el incumplimiento de contratos por parte de gobiernos extranjeros y entidades estatales, y los conflictos sobre la propiedad; el impacto en San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) sobre las tarifas*

*competitivas de los clientes y la fiabilidad debido al crecimiento de la generación de energía distribuida y local, incluida la salida de la carga minorista resultante de la transferencia de los clientes al Acceso Directo (Direct Access) y a la Ampliación de Opciones Comunitarias (Community Choice Aggregation), y el riesgo de no recuperación de los activos varados y las obligaciones contractuales; la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) de eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requisitos y compromisos normativos y de gobernanza, incluso por acciones de los directivos independientes de Oncor o de un directivo miembro minoritario; la volatilidad de los tipos de cambio de divisas y de los tipos de interés e inflación y de los precios de las materias primas y nuestra capacidad para cubrir eficazmente estos riesgos; los cambios en las políticas, leyes y reglamentos fiscales y comerciales, incluidos los aranceles y las revisiones de los acuerdos comerciales internacionales que pueden aumentar nuestros costos, reducir nuestra competitividad o perjudicar nuestra capacidad para resolver conflictos comerciales; y otras incertidumbres, algunas de las cuales pueden ser difíciles de predecir y están fuera de nuestro control*

*Estos riesgos e incertidumbres se analizan en más detalle en los informes que Sempra Energy ha presentado a la SEC. Dichos informes están disponibles a través del sistema EDGAR de forma gratuita en el sitio web de la SEC, [www.sec.gov](http://www.sec.gov), y en el sitio web de la sociedad, [www.sempra.com](http://www.sempra.com). Los inversionistas no deben confiar indebidamente en cualesquier declaraciones prospectivas.*

*Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e IEnova no son las mismas empresas que las empresas de servicios públicos de California, SDG&E o Southern California Gas Company, y Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e IEnova no están reguladas por la CPUC.*

### **Recuadro**

Sempra Energy anuncia acuerdo para vender el 20% de la participación accionaria de Sempra Infrastructure Partners a KKR por \$3.37 billones de dólares

“Durante la próxima década, esperamos que los mercados energéticos de Norte América continúen creciendo y estén cada vez más integrados. Combinar nuestros recursos con KKR mejora nuestra capacidad para capturar nuevas oportunidades de inversión en energías limpias y la infraestructura crítica para almacenarla y transportarla. Asimismo, esta transacción lanza una clara señal sobre el valor y crecimiento esperado de nuestro portafolio de infraestructura”

Jeffrey W. Martin, Chairman and CEO

### **Destacando valor y fortaleciendo crecimiento futuro**

El valor estimado de la transacción de Sempra Infrastructure Partners es de aproximadamente \$25.2 billones

\$3.37 billones de ganancias generadas 20% participación accionaria En Sempra Infrastructure Partners KKR KKR Global Infrastructure	Simplifica y da escala a una sola plataforma de infraestructura en Norte América Mejora el balance general de Sempra Energy mientras que ayuda a asegurar que Sempra Infrastructure Partners sea capaz de financiar su propio crecimiento Destaca valor para nuestros accionistas
---	---

--	--

Simplifica y Mejorar escala de negocio de infraestructura

Infraestructura Existente LNG Mexico LNG Mexico	Sempra Infrastructure Partners Renewables LNG Energy Networks
--	--